

Rad No.: 26-240-122208

Barranquilla, 11/05/2026

Señor(a)  
DINA LUZ PARDO OLAYA  
ALCALDIA DE BARRANQUILLA  
[respuestaalcuidadano@barranquilla.gov.co](mailto:respuestaalcuidadano@barranquilla.gov.co)  
Barranquilla.

Asunto: Solicitud de instalación del servicio de gas natural.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 21 de abril de 2026, radicada bajo el No. 26-010450, le informamos que para poder estudiar la posibilidad de instalar el servicio de gas natural en el inmueble ubicado en la Calle 72B ENTRE Carrera 16A No. 16, Carrera 16 entre No. 70C y 71 y calle 71B No. 72B de Barranquilla, es necesario que nos aporte los siguientes documentos:

- Certificado de nomenclatura
- Certificado de estrato
- Certificado de no riesgo

Una vez reúna los requisitos indicados, le sugerimos anexarlos a su solicitud, para así continuar con el trámite de su petición.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73  
240028629